

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0197 /19**

VISTO:

El incremento del tránsito de camiones ante la proximidad de la cosecha estival en la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que el paso de camiones, producto del trabajo rural, fundamentalmente se incrementa en los caminos que conducen desde la localidad de El Perdido hasta Aparicio y El Zorro y viceversa.

Que se requiere el mantenimiento de las calles que acceden a dichos caminos a fin de preservar el bienestar de los vecinos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda, ===== proceda a disponer el riego de manera periódica durante el período de cosecha estival en las calles de acceso a los caminos que conducen desde El Perdido a las localidades de Aparicio y El Zorro.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0077/19